



Tartagal, 29 de Mayo de 2023

EXPTE. N° 22.034/23

RESOLUCIÓN N°: 73-IEM-23

VISTO:

La nota mediante la cual la Vice Directora del IEM-Tartagal solicita el reconocimiento parcial de los gastos para la cena del Día del Trabajador;

CONSIDERANDO:

QUE se solicitó cotización telefónica de distintas firmas del medio para optar por las más convenientes teniendo en cuenta precio, calidad siendo las más convenientes "MOYA CARLOS" y "GRUPO VARGAS SRL";

QUE las mencionadas firmas presentan comprobantes de gasto para el pago, por un monto total de \$25.000,00 (PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100) y \$45.000,00 (PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100) respectivamente; contando los comprobantes con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

QUE resulta conveniente incorporar resolución aprobatoria de los gastos efectuados

Por ello:

**EL DIRECTOR  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL  
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1°: Aprobar los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total \$25.000,00 (PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100) para la firma MOYA CARLOS, CUIT N° 20-36677780-7, según Factura C N° 00002-0000021 y \$45.000,00 (PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100) para la firma "GRUPO VARGAS SRL" CUIT N° 30-71739972-9, según Factura B N° 00001-00000104.

ARTÍCULO 2°: Afectar las sumas indicadas en los artículos precedente a las siguientes partidas:

- R.0020.042.005.000.16.06.00.00.05.00.2.1.1- Alimentos p/ persona \$45.000,00
- R.0020.042.005.000.12.06.00.00.05.00.3.5.9- Otros n.e.p. \$25.000,00

ARTÍCULO 3°: Hágase saber, publíquese y archívese.



  
Lic. Ricardo Leonardo Burgos  
DIRECTOR  
Instituto de Educación Media Tartagal  
Universidad Nacional de Salta